

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CABRERO
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 115
CONCEJO MUNICIPAL DE CABRERO

En Cabrero, a 15 de Abril de 2008 y siendo las 16:15 horas, se da inicio a la Sesión en la Sala de Sesiones del Edificio Municipal, con la asistencia de los Concejales María Loreto Carvajal, Mario Arrué Ramírez, Eduardo Núñez Alarcón, Raúl Caces Torres, José Figueroa Moreno y Farid Farrán Cabezas. Preside el Alcalde Titular, don Hasan Sabag Castillo. Actúa como Secretaria del Concejo, la Secretaria Municipal, Srta. Sofía Reyes Pilser y como Secretario Técnico del Concejo Señor Vladimir Peña, Director de Secplan.

TABLA:

1. **Aprobación Acta Ordinaria N° 114**
2. **Correspondencia.**
3. **Informe Señor Alcalde.**
4. **Cuenta de Comisiones.**
5. **Puntos Varios.**

1. **Aprobación Acta Ordinaria N° 114**

El Concejo aprueba sin observaciones y en forma unánime el acta de la sesión ordinaria N° 114.

2. **Correspondencia.**

a) **Despachada:**

- ✓ **Ordinario N° 314 del 09/04/2008. A Directora Departamento Administración y Finanzas.** Informa que el H. Concejo Municipal autorizó a la Concejala Srta. María Loreto Carvajal para que participe, en su calidad de Vicepresidenta de la ACHM, en la reunión del Comité Ejecutivo Nacional, a realizarse los días jueves 10 y viernes 11 de abril, en la ciudad de Santiago y también autorizó a Concejales Farid Farrán para asistir a XVII Congreso de la Asociación de Municipios Turísticos a realizarse entre los días 23 y 26 de abril, en la ciudad de Pucón; ambos tienen derecho a percibir los viáticos correspondientes y el reembolso de los gastos por concepto de movilización.
- ✓ **Ordinario N° 315 del 09/04/2008. A Encargado Oficina de Rentas y Patentes.** Informa que el H. Concejo Municipal autorizó otorgar a la Sra. Brunilda de la Cruz Vega Muñoz, Patente de Restaurant Letra "C", en calle Diego Portales N° 261, de Monte Águila, y autorizó a la Sra. Olga Eliana Flores Aguilera el traslado de su patente Restaurant Letra "C" de calle O'Higgins s/n a calle San Martín s/n de Charrúa comuna de Cabrero.
- ✓ **Ordinario N° 316 del 09/04/2008. A Directora de Salud Comunal.** Informa acuerdo unánime del H. Concejo Municipal acordó efectuar un aporte extraordinario por la suma de \$5.755.304.- a DISAMU para absorber diferencias por variación del tipo de cambio en donación efectuada por la Embajada de Japón para la construcción del Centro de Rehabilitación Comunitaria del CESFAM Cabrero, transferencia que se hará efectiva cuando los recursos estén disponibles y luego de una modificación al presupuesto municipal vigente.
- ✓ **Ordinario N° 317 del 09/04/2008. A Directora Departamento Administración y Finanzas.** Informa que el H. Concejo Municipal acordó efectuar un aporte extraordinario por la suma de \$5.755.304.- a DISAMU para absorber diferencias por variación del tipo de cambio en donación efectuada por la Embajada de Japón para la construcción del Centro de Rehabilitación Comunitaria del CESFAM Cabrero, transferencia que se hará efectiva cuando los recursos estén disponibles y luego de una modificación al presupuesto municipal vigente.
- ✓ **Ordinario N° 318 del 09/04/2008. A Directora de Salud Comunal.** Informa que el H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime el Costo de Operación y Mantenimiento del Proyecto denominado "Mejoramiento SAPU Comuna de Cabrero", por un valor de \$131.946.000.-

- ✓ **Ordinario N° 319 del 09/04/2008. A Directora Departamento Administración y Finanzas.** Informa aprobación del H. Concejo Municipal del resultado del Programa Mejoramiento de la Gestión Municipal año 2007 presentado a través de Informe emitido por la Directora de Control a través de su Ord. N° 04/2008 y expuesto en Sesión por la Pdta. del Comité de Gestión, Sra. Fresia Zúñiga Sanhueza, aprobando de este modo la meta institucional y las metas colectivas, tal como fue presentado por la Directora de Control.
- ✓ **Ordinario N° 320 del 14/04/2008. A Directora Departamento Administración y Finanzas.** Informa suspensión de viaje de Conc. Caces a Miami, Florida para participar en XIV Conferencia Interamericana de Alcaldes y Autoridades Locales, debido a la imposibilidad de obtener la visa correspondiente para la fecha de realización de dicho evento.

b) Recibida:

- ✓ **Invitación de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Concepción.** Invita a participar en Diploma "Procedimiento Administrativo y Contratación Pública" a realizarse los días 8 y 9 de mayo del actual, en las dependencias de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Concepción, el valor del diploma es de \$100.- y el valor por módulo es de \$50.000.- y son tres módulos a realizar.
- ✓ **Ordinario N° 174 del 04/04/2008. De Directora Departamento de Salud.** Solicita aprobación de Costo de Operación y Mantención del Proyecto denominado "Mejoramiento SAPU Comuna de Cabrero", por un valor de \$131.946.000.-

c) Comentarios:

- ✓ En cuanto a la **Correspondencia Despachada, Sr. Pdte.** ofrece la palabra a Sres. Concejales por si tienen algún comentario u observación que hacer.
- ✓ **Sr. Pdte.** consulta quienes tendrían interés en asistir al Diplomado a realizarse en la Universidad de Concepción. **Concejala María Loreto** indica que ella asistió el año pasado a un diplomado que se realizó en la misma facultad y fue de un nivel excelentísimo, entre quienes participaron en él se encontraba don Marcelo Schilling, también el Contralor Regional y agrega que más allá de los antecedentes jurídicos prácticos que siempre es importante conocer, ella quisiera que el Concejo aprobara su participación, ya que hay otros temas de interés. **Conc. Núñez** consulta si se manifiesta el interés de participar, el municipio pagaría el Diplomado. **Sr. Pdte.** responde que sí. **Conc. Núñez** indica que a él le interesaría participar, pero tiene problemas debido al horario de trabajo. **Conc. Farrán** señala que sería importante aclarar si la Concejala va a tomar los tres módulos o uno solo, porque hay diferentes valores. **Concejala María Loreto** indica que ella asistiría a los tres. **Hay acuerdo del H. Concejo Municipal en autorizar a Concejala María Loreto Carvajal para a participar en Diploma "Procedimiento Administrativo y Contratación Pública" a realizarse los días 8 y 9 de mayo del actual, en las dependencias de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Concepción. (Acuerdo N° 631 del 15.04.2008).**

Sr. Pdte. da por concluido el tema de Correspondencia.

3. Informe Señor Alcalde.

Sr. Pdte. informa que:

- ✓ El día viernes 11 de abril, se realizó en la Escuela El Paraíso de Chillancito, la celebración del día de la Educación Rural con la asistencia de los concejales Figueroa, Farrán, Caces y algunos personeros de Forestal Mininco, estaban también todos los profesores encargados de las escuelas rurales, alumnos, delegaciones de cada colegio y apoderados; el acto resultó bastante simpático y ameno y estuvo también presente la Directora Comunal de Educación y también algunos funcionarios del DAEM. Destaca la excelente presentación de los números que hicieron los niños de las diferentes escuelas.
- ✓ A contar del lunes recién pasado entró en funcionamiento el segundo Prodesal aprobado para la comuna que, como se dijo en su oportunidad, sería medio Prodesal, porque eso fue lo que autorizó INDAP, lo que significa que el personal trabaja media jornada y en lugar de 8 sectores, debe atender sólo 4 sectores. Agrega que la Jefa Técnica para el proyecto es la Srta. Jessica Melgarejo, quien elaboró y postuló el proyecto, y la Técnico es la Srta. Fanny Gutiérrez Barriga.
- ✓ El Departamento de Educación Comunal y Chiledeportes invitan a todos los jóvenes a participar del proyecto "Formando Deportistas para Cabrero" en las disciplinas de Handball, Vóleybol y Básquetbol.

- ✓ A contar del día lunes 21 de abril asumirá sus funciones el Subcomisario del Cuartel de la Policía de Investigaciones don Janin Arancibia Jara, quien empieza a instalarse en la comuna con todo su personal, de manera que a mediados de mayo o antes, se pudiera inaugurar este cuartel; la llegada del Sr. Arancibia es para hacer todo el montaje que corresponde a este cuartel.
- ✓ El próximo domingo 20 de abril, a las 12:00 horas, se celebrará en Cabrero el día del Carabinero en un acto que se va a realizar en la Plaza de Armas con la participación de aproximadamente 80 carabineros de la provincia y la Banda del Regimiento de Los Ángeles.
- ✓ Para el día lunes 28 de abril en la Sala de las Artes y la Cultura de Cabrero se efectuará el informe de la Cuenta Pública de la Gestión del año 2007.

Sr. Pdte. da por concluido su informe.

4. Cuenta de Comisiones.

Al no haber Cuenta de Comisiones, **Sr. Pdte.** da por concluido el tema, pasando al punto N° 5 de la tabla.

5. Puntos Varios.

- ✓ **Concejala María Loreto** solicita que se ponga en tabla para la próxima sesión en primer lugar la exposición respecto del Congreso al que ella asistió en la ciudad de Buenos Aires y al mismo tiempo, agradece al Concejo Municipal, puesto que en esa ocasión, por haberle llegado en forma tardía la invitación no pudo recurrir al Concejo para solicitar con antelación el permiso para asistir a ese congreso en Buenos Aires y si bien sabe que después eso se resolvió, agradece esa gestión, pero al mismo tiempo, solicita que se ponga en tabla para exponer sobre él y también con respecto a la reunión del Comité Ejecutivo de la Asociación Chilena de Municipalidades realizada, el jueves pasado, oportunidad en que se estableció el próximo Congreso Nacional de Alcaldes y Concejales que se va a realizar entre los días 24, 25 y 26 de junio, en la ciudad de Puerto Montt, lo que ahora comenta, pero que en la próxima sesión dará más detalles.
- ✓ **Concejala María Loreto** solicita información sobre la construcción de la sede social de Los Encinos, pues recibió una carta de parte de los vecinos de dicho sector quienes según tiene entendido, también hicieron llegar una carta al municipio, solicitando información respecto de cuando se estaría presentando la licitación o si la construcción de dicha sede se va a hacer con personal de acá o si se está viendo ese tema. **Sr. Pdte.** responde que se están ejecutando otros proyectos como es un puente en el sector La Mancha de Monte Águila, también se está ejecutando un proyecto de Multicancha en Monte Águila y se va a hacer una sede acá y de ahí se va a trasladar el personal hacia ese sector. **Concejala María Loreto** consulta si se estaría hablando de fines de año. **Sr. Pdte.** responde que sería antes, cree que debiera ser a fines de mayo o principios de junio a más tardar.
- ✓ **Concejala María Loreto** comenta al Concejo que hace un tiempo atrás presentó una solicitud a la Junji respecto de la construcción de una Sala Cuna en el sector de Los Encinos, tuvo la ocasión de ir a Concepción, donde se le informó que ya estaría aprobada esa sala cuna para el sector de Los Encinos de Chillancito y que, por tanto, también quiere presentar la inquietud que cree que como comuna se puede dar un salto importante en lo que significa la educación en esta categoría preescolar, para solicitar el traslado de los menores de 0 a 2 años, desde sus domicilios respectivos hasta la sala cuna, entiende que esta va a ser la primera sala cuna rural que se va a construir en la comuna y sería importante que como comuna también lideraran ese segundo paso que sería el traslado de los menores, con todas las connotaciones que significará la seguridad de las guaguas, pero se podría liderar ese proyecto, con el apoyo de los parlamentarios y por supuesto ideado acá en el Concejo Municipal de Cabrero. **Sr. Pdte.** consulta si se refiere a las Salas Cunas de Cabrero y Monte Águila. **Concejala María Loreto** responde que se trata de las salas cunas de los sectores rurales, porque se ha priorizado y se está pensando justamente en el acercamiento desde los domicilios rurales hasta las salas cunas que de hoy en adelante probablemente se van a ir construyendo más. **Sr. Pdte.** indica que no hay ninguna sala cuna aprobada todavía, pero se pretende postular una en la Escuela El Salto, por ser el sector donde hay un terreno municipal. **Concejala María Loreto** indica que sería la misma que ellos presentaron a través de Los Encinos y ella habló con el Director de la Junji quien le dijo que igual está como Salto del Laja, pero se entiende que es para todo ese sector, es decir, Chillancito, Los Encinos, Los Aromos, La Aguada y Salto del Laja y para todos los efectos estaría casi aprobada y

habría que pensarlo ya como un hecho; ahora, sin perjuicio de eso, lo que ella solicita es que se pudiera pedir que la movilización de los niños se realice desde la Junji, lo que cree que sería importante hacerlo y lo propone para que se empiece a trabajar en ello, porque así como muchas otras comunas de la región, Cabrero tiene un alto porcentaje de ruralidad y si se va a tener una sala cuna ahí, también sería bueno contar con la movilización a través de la Junji y ella lo habló con el Director de la Junji y él señaló que ellos también están pensando en eso, por lo que cree que sería importante que el municipio lo solicitara también.

- ✓ **Concejala María Loreto** hace una observación con respecto a una resolución de la COREMA respecto el vertedero de Monte Águila, pues se había notificado del cierre del vertedero, ellos presentaron justamente una apelación, por llamarlo de algún modo, mediante la cual pretenden justamente conseguir la reapertura del relleno sanitario, lo que se presentó los primeros días de marzo y la resolución que ya se dictó fue negativa por parte de la COREMA, lo que quería informar, por si el Concejo no lo sabía; esta resolución es la N° 252 del 19.03.2008 en donde se establece que “de acuerdo a la resolución exenta N° 99 de la COREMA Regional, con fecha 19.03.2008, da cuenta que no admite a trámite la Declaración de Impacto Ambiental del Proyecto “Sellado, abandono y apertura de relleno sanitario de La Mancha”, por cuanto, ella hablando con el experto de la municipalidad en el tema del Aseo y Ornato, él le manifestó que efectivamente hay una resolución que da cuenta que a contar del 30 de abril, tendría que cerrar este vertedero, ahora, con esto queda claro que con esto no va a haber ninguna posibilidad de que se reabra y si es así, consulta cómo va a enfrentar la comuna el tema de la basura. Agrega que este es un punto que no lo tenía y no estaba en tabla, por lo que quisiera que se discutiera, pero de todas maneras cree que es un beneficio para la comuna que se vaya a cerrar desde su perspectiva, ahora, desde un plano económico puede ser un poco perjudicial, pero desde el punto de vista de la calidad de vida de la gente de Cabrero y Monte Águila, era bueno ya que esta resolución se tomara y así parece ser que lo entendió la COREMA. **Sr. Pdte.** indica que ese es un tema bastante grave y la resolución no llegó al municipio, sino al Sr. Manuel Recart de parte del Servicio de Salud, que le están clausurando el vertedero; ahora, para Cabrero como comuna es gravísimo porque no se está en condiciones de enfrentar un gasto de traslado de la basura hasta el vertedero de Los Ángeles o de Copiulemu, el costo se elevaría muchísimo y como municipalidad no se podría enfrentar y tampoco se podría cobrarles a los vecinos, pues la mayoría están exentos, diciéndoles que van a tener que pagar \$5.000.- ó \$10.000.- mensuales para poder financiar el traslado de la basura; con esto la gente se va a sublevar y este año es el momento menos indicado para que se pueda entrar a funcionar en esa forma; agrega que él está haciendo una nota de protesta ante esta situación y se está pidiendo al servicio de salud especialmente un plazo de al menos dos años mientras el Sr. Recart puede construir un vertedero o un relleno sanitario de acuerdo a la ley y si han esperado ocho o diez años por un vertedero que según su opinión es mejor que el de Copiulemu, ya que cuando se pasa por ese sector, se nota el olor, los pájaros, en cambio acá no andan pájaros, ni ratones, ni moscas, porque él lo ha ido a ver y ha podido constatar que este vertedero está funcionando mejor que el otro; agrega que él no conoce el de Los Ángeles; añade que él conversó del tema con el alcalde de Laja quien está de acuerdo en que se debiera protestar juntos ya que el tema les compete económicamente a las municipalidades; agrega que de hecho ya se está trabajando con un presupuesto para el año y si se tiene que entrar a financiar un mayor costo por el traslado de la basura, que va a ser de muchos millones de pesos, no están en condiciones de afrontarlo, así que es una situación que quieren enfrentar con Laja, San Rosendo y no sabe si el alcalde de Tucapel que también viene a dejar su basura a ese vertedero una o dos veces por semana, aunque tal vez a Tucapel no le implica un mayor costo, pero los demás llevan con mayor frecuencia basura a Monte Águila, les perjudica bastante, así que él va a protestar, ya que de otra forma el municipio se va a ver bastante complicado, no sólo este año, sino que hasta que el señor Manuel Recart pudiera tener un relleno sanitario en la comuna, de acuerdo a la nueva legislación vigente. **Concejala María Loreto** señala que le interesaría que este tema fuera puesto en tabla, sin perjuicio de eso, en primer lugar, encargar un estudio, por lo menos una somera investigación de cuál es efectivamente es el costo real que significaría al municipio trasladar los residuos domiciliarios que actualmente recibe el vertedero de Monte Águila en los otros rellenos sanitarios que existen en la provincia y, en segundo lugar, realizar una investigación seria respecto de cual es el tonelaje que la comuna produce de basura, a fin de que puedan tener y en lo que ella sí estaría de acuerdo, en encargar un estudio, porque hay también sistemas de tratamiento que pueden ser comunales y que efectivamente, de aquí a un plazo mayor, mirando un poco a futuro, podrían hacerlo efectivo sólo para la comuna de Cabrero. Ahora, respecto a esa nota de protesta que Sr. Pdte. pretende hacer, ella particularmente como concejala de la comuna, manifiesta no estar de

acuerdo, ahora si lo envía él a nombre propio, no hay problema. **Sr. Pdte.** indica que no es a nombre propio, sino a nombre del alcalde. **Concejala María Loreto** señala que se refiere a nombre del alcalde y si va a nombre del Alcalde como Pdte. del Concejo, que se indique que va con el voto en contra o la no aceptación del envío de esta nota de protesta por su parte; eso quiere que quede claro, porque ella efectivamente no está de acuerdo en que se reabra el vertedero, entiende que hay un costo económico, pero primeramente quisiera que hubieran los antecedentes serios que establezcan cuánto es lo que cuesta, porque siempre se habla de que es más caro, pero no se sabe cuánto efectivamente cuesta; ahora, si es así, entiende que lo económico es doloroso para las personas, para uno mismo como usuario, pero también hay que tener los puntos claros respecto al costo y respecto a si puede el municipio en un futuro tratar, antes de toda pronunciación, ella propone que se haga un estudio y se vean otras posibles resoluciones. **Conc. Farrán** sobre el mismo tema, recuerda que hay un compromiso con don Manuel Recart y un contrato y consulta qué pasaría con ese contrato, pues supuestamente él solicitó una prórroga del mismo hasta el 31 de diciembre de 2008, eso por una parte y lo otro, consulta en qué pié está la postura entre el vertedero relleno sanitario que se iba a hacer acá en Cabrero. **Sr. Pdte.** responde que ese relleno sanitario no está funcionando, el dueño de dicho terreno está buscando otro terreno y tratar de ponerlo en funcionamiento de aquí a un año y medio más, indudablemente con todos los acuerdos que tiene que obtener de los servicios respectivos, por eso que él pedía una prórroga hasta que él pudiera construir su nuevo relleno sanitario en algún lugar determinado y, mientras, si ya se llevan 15 años ocupando el lugar del actual vertedero, qué más significaría un año o un año y medio más, en circunstancias que el costo del traslado de los residuos hacia otras comunas puede ser sumamente alto y ahora, si el gobierno pusiera los recursos a través de la COREMA no habría problema, pero si se tuviera que dejar de hacer muchas cosas para costearlo, pues se habla de que el costo puede subir hasta diez veces lo que se está pagando actualmente por el depósito de la basura en Monte Águila. En cuanto al contrato, don Manuel Recart puede pedir la caducidad del mismo, porque el municipio le estaría cambiando las reglas del juego. **Conc. Farrán** indica que no se le está cambiando las reglas. **Sr. Pdte.** señala que el contrato está hecho en base al depósito final de la basura en Monte Águila, no para ir a tirarla a Los Ángeles o a Copiulemu. **Conc. Farrán** señala que es una responsabilidad del Sr. Recart, quien no estaría dando cumplimiento a su contrato. **Sr. Pdte.** indica que el Sr. Recart para trasladar la basura a Monte Águila no tiene problema, es más, el alcalde de Lebu hizo que se fuera a botar la basura de su comuna a un potrero cualquiera y ahí está haciendo un montón y le sugirió a él hacer lo mismo, pues no pueden obligar a botar la basura hacia un relleno sanitario en otra comuna si no se cuenta con los recursos para ello. Agrega que el Alcalde de Lebu fue a hacer un reclamo personal en la oficina con que ellos cuentan en Lebu y con la que Cabrero no cuenta; agrega que después fue, lo encaró y echó abajo los candados, y echó la basura ahí y continuará haciéndolo hasta que autoricen seguir haciéndolo donde la depositaban antes. Añade que a su juicio aquí el problema es serio y no es para decir que se le va a ir a cobrar a la gente, pues no se puede. **Conc. Farrán** indica que eso se puede hacer, pero no es procedente, porque ahí sí que las reglas las colocó la municipalidad, ellos hicieron una solicitud y ésta fue aceptada, en el sentido de quedar exentos del pago. **Conc. Núñez** indica que a pesar que el tema no está en tabla, cree que es bueno que cada uno dé su opinión al respecto, pues es un tema sumamente delicado y que podría también tener implicancias electorales el día de mañana. Agrega que lo primero, como lo ha señalado el documento que mencionó la Srta. Concejala, hay una sanción en la que se señala que a partir del 30 de abril no se podrá depositar basura en el vertedero de Monte Águila; hay además un contrato por el año 2008, lo que está claro y él cree que lo que ellos tendrían que hacer y ese es su punto de vista, es mantener el contrato en todo lo que significa el barrido y la recolección y solicitar la diferencia al gobierno regional para poder hacer la disposición final en los rellenos sanitarios que se encuentran más cercanos y que en este caso sería el relleno Santa Marta de Los Ángeles; también cree que es muy bueno que se haga la cotización justamente de cuánto es el valor para poder pedir al Gobierno Regional el valor de la diferencia que es lo que se tiene pactado mensualmente y lo que significaría el traslado; esas cree que serían las alternativas correctas desde su punto de vista y lo otro es que se pudiera pedir una reapertura momentánea del vertedero de Monte Águila, frente a lo cual cree que el Gobierno Regional debiera darle el apoyo, porque está claro que si el municipio no dispone del monto o hizo un presupuesto en base a lo que iba a generar, no se pueden salir de ahí, así que se tendría que recibir el apoyo correspondiente; por eso cree que tendrían que hacerse las gestiones ante el Gobierno Regional para conseguir que cubran la diferencia.

- ✓ **Conc. Núñez** consulta con respecto al tema del Mejoramiento de Barrios de Charrúa, pues han sido informados que han ido avanzando, pero no están informados respecto a si están listas las obras, por

lo que consulta cuál sería la situación al día de hoy y también plantea la inquietud expuesta por la Tercera Compañía de Bomberos de Monte Águila, respecto a en qué situación se encuentra la ampliación del cuartel que también se tiene información respecto a que el proyecto está aprobado, pero hasta el momento no se ha concretado el inicio de la obra. **Sr. Pdte.** respecto al Mejoramiento de Barrios de Charrúa, señala que efectivamente la empresa ya se instaló en terreno y debiera estar empezando la obra a más tardar la próxima semana, el día lunes; en cuanto al cuartel de bomberos de Monte Águila, indica que como siempre la gente habla por ignorancia, diciendo que en el municipio se había recibido los dineros de ese proyecto y habían sido gastados en otra cosa y siempre se ha dicho aquí que eso es malversación de fondos y no se puede hacer, por lo tanto no va a pasar en ninguna oficina o departamento del municipio, que las platas de un proyecto se ocupen en otro, pero ya en Monte Águila andaba circulando el rumor de que la plata había llegado y se había ocupado en Cabrero en otras obras; agrega que él ha dicho en reiteradas ocasiones que eso es ignorancia y es mejor que la gente no ande comentando, porque lo único que hace es ponerse a demostrar su ignorancia; agrega que hoy se está enviando una nota al Gobierno Regional para pedir los recursos, porque se han estado pidiendo hace tiempo, pues el proyecto está aprobado; agrega que se hizo una nota reclamando los recursos para poder iniciar cuanto antes la obra, no han llegado fondos al municipio para ese proyecto y ha llegado el visto bueno para que se licite y mientras el Gobierno Regional no dé la autorización para licitar, el municipio no puede ejecutarlos, pero el proyecto está con financiamiento y aprobado, así que en cualquier momento podría iniciarse la construcción, porque además, hay que licitarlo, no se puede hacer por administración directa.

- ✓ **Conc. Arrué**, en relación a una observación que le hicieran los vecinos de Charrúa también, relacionada con la falta de fiscalización o vigilancia de Carabineros, el sector los días viernes y sábado se ve con dificultades por causa de jóvenes que provocan disturbios, ya sea por la ingesta de alcohol u otras causas y los días viernes y sábado hay problemas en la población normalmente; agrega que Carabineros hace a lo lejos un operativo, van y detienen gente y al tiempo vuelven a salir, pero normalmente los fines de semana se crean las dificultades por falta de vigilancia, agrega que también los vehículos transitan a exceso de velocidad en la parte más central y todos los problemas se originan por los motivos ya señalados, incluso los vecinos comentan que extrañan mucho el retén anterior, que estuvo por muchos años en Charrúa, él les planteó que era difícil contar nuevamente con él por la escasez de personal de Carabineros e incluso, los retenes esos los eliminaron todos; entonces, solicita que a través del municipio se oficie a Carabineros indicándoles que Charrúa cuenta con una considerable cantidad de población y que está en aumento y plantearles que ocurren estos problemas a causa de la falta de vigilancia.
- ✓ **Conc. Figueroa** consulta sobre el proyecto que se ganó el año pasado sobre la multicancha, si se va a ejecutar este semestre, el próximo o cuando. **Sr. Pdte.** responde que ese proyecto está próximo a ejecutarse, actualmente se está trabajando en la multicancha de Monte Águila y ese mismo personal trabajará en la multicancha que menciona Conc. Figueroa, pero podría estar comenzando a fines de abril o principios de mayo.

Habiéndose completado la tabla, **Sr. Pdte.** levanta la sesión siendo las 16:55 horas.



SOFÍA REYES PILSER
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

Relación de Acuerdos Sesión Ordinaria N° 115
del 15 de Abril de 2008

Acuerdo N° 631 del 15.04.2008: Hay acuerdo del H. Concejo Municipal en autorizar a Concejala María Loreto Carvajal para a participar en Diploma "Procedimiento Administrativo y Contratación Pública" a realizarse los días 8 y 9 de mayo del actual, en las dependencias de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Concepción.